EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION, UNIDAD CHETUMAL

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACER NACIONAL NO. ECOSUR-CHET-001/11 RELATIVO AL: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGLANCIA", SOLICITADO POR EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, UNIDAD CHETUMAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SUS REFORMAS.----

---

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 14 CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, UNIDAD CHETUMAL, SITA EN AVENIDA CENTENARIO, KILOMETRO 5.5, COLONIA PACTO OBRERO, CODIGO POSTAL 77014, CHETUMAL, QUINTANA ROO, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD, CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO EL FALLO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL **NO. ECOSUR-CHET-001/11** RELATIVO AL: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, UNIDAD CHETUMAL".----------

---

CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE ELABORÓ UN CUADRO COMPARATICO DE CONDICIONES Y OTRO DE PRECIOS, DE CUYO ANÁLISIS SE DERIVÓ EL DICTAMEN ANEXO.----------

---

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DICTAMEN EMITIDO POR EL C.P. LIMBERTH F. VEGA VERA, SUBDIRECTOR DE ADMNISTRACION Y/O ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD CHETUMAL, EL C. PABLO RAMOS PEREZ, ENCARGADO DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES Y EL LIC.JOSE ANTONIO CHAN SANTAMARIA, ENCARGADO DEL AREA DE PRESUPUESTOS; EL CUAL SIRVE COMO FUNDAMENTO DEL PRESENTE FALLO, Y APLICANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ENTIDAD, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO:----------

----------**FALLO**----------

QUE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL **NO. ECOSUR-CHET-001/11**, REFERENTE AL: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE ECOSUR, UNIDAD CHETUMAL", SE ADJUDICA AL PROVEEDOR: **MULTISERVICIOS Y ASESORIAS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO DE: **$ 330,000.00** (**TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.**) MAS EL 11% DE I.V.A.; DURANTE EL PERIODO DEL 01 MARZO AL 31 DICIEMBRE DE 2011, DADO QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO; ADEMAS PRESENTA LA PROPUESTA CON EL PRECIO MAS BAJO.----------

---

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO Y ENTREGA DE GARANTÍAS.----------

---

DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGARÁ LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS DIEZ DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.----------

---

LA FIRMA DEL CONTRATO SE REALIZARA EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2010 A LAS 10:00 HRS. EN LA OFICINA DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD, UBICADO EN AVENIDA

CENTENARIO KILOMETRO 5.5, COLONIA PACTO OBRERO, CODIGO POSTAL 77014, CHETUMAL, QUINTANA ROO.----------

----------**CONSTANCIAS**----------

SE ANEXA A LA PRESENTE Y FORMA PARTE DE LA MISMA: EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA OTORGAR EL FALLO CORRESPONDIENTE.----------

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO DEL FALLO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL **NO. ECOSUR-CHET-001/11**, QUE CONSTA DE DOS HOJAS, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS, DEL MISMO DIA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN EL INTERVINIERON, PREVIA LECTURA Y RATIFICACION DEL MISMO.- DAMOS FE.----------

POR EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

C.P. LIMBERTH F. VEGA VERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD CHETUMAL.

C. PABLO RAMOS PEREZ
RESPONSABLE DEL AREA DE SERV. GRALES.
UNIDAD CHETUMAL

LIC. JOSE ANTONIO CHAN SANTAMARIA
RESPONSABLE DEL AREA DE PRESUPUESTOS,
UNIDAD CHETUMAL